ACTA SESION ORDINARIA "CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA"

DIA : MARTES 12 DE MARZO DE 2013

Siendo las 17:20 horas del día Martes 12 de Marzo de 2013, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **OMAR SABAT GUZMÁN**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMÁN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan **CRISTIAN BAHAMONDE KLEIN,** Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesor Jurídico, **GISELA PAREDES PACHECO**, Directora de Control, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, **RENÉ FERNÁNDEZ PERALES**, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, **PEDRO RAMÍREZ CASTRO**, Auditor de la Dirección de Control, **KURT LEUPIN FERNÁNDEZ**, Auditor de la Dirección de Control, **CAROLA PINUER ROSAS**, Abogado Daem-Salud Municipal.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **GONZALO ESPINOZA PÉREZ**
- **JORGE MOYA GUTIÉRREZ**
- **CECILIA AGÜERO RAMÍREZ**
- **LEANDRO KUNSTMANN COLLADO**
- **RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ**

T A B L A

1.- ENTREGA DE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL, VÍA CORREO ELECTRÓNICO:
- Sesión Ordinaria del 15 de Enero de 2013.-

2.- CORRESPONDENCIA.

3.- EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS GENERAL DE LA PROPUESTA DE ORDENANZA SOBRE: "INSTALACIÓN DE LÍNEAS DISTRIBUIDORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS EN LA COMUNA DE VALDIVIA", que regula el tendido aéreo y la canalización subterránea de líneas distribuidoras de energía eléctrica, de Servicios de Telecomunicaciones y otros, en los Bienes Nacionales de Uso Público de la Comuna de Valdivia.

4.- EXPOSICIÓN: "SOBRE JUICIO INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIO PARQUÍMETROS". En sesión Reservada.

5.- EXPOSICIÓN: "INFORME PRESUPUESTARIO AL 4º TRIMESTRE AÑO 2012".

6.- ENTREGA: "OFICIO ALCALDICIO A LOS SEÑORES CONCEJALES SOBRE CONTRATACIONES DE PERSONAL".

BREVE RECESO.

7.- <u>MATERIAS DE ACUERDOS</u>:

a) APROBACIÓN ORDENANZA SOBRE "INSTALACIÓN DE LÍNEAS DISTRIBUIDORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS EN LA COMUNA DE VALDIVIA.

b) AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.

c) APROBACIÓN ADJUDICACIÓN A LA PROPUESTA PÚBLICA Nº26-2013, DENOMINADO "CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROVEER DE PERSONAL AL DEPARTAMENTO SOCIAL".

d) APROBACIÓN ADJUDICACIÓN A TRATO DIRECTO Nº9-2013, DENOMINADA "IMPLEMENTACIÓN MUELLE FLUVIAL LOS CASTAÑOS, VALDIVIA".

8.- VARIOS.

<u>SEÑOR SABAT, ALCALDE</u>: Siendo las 17.20 horas, en el nombre de Dios, damos comienzo a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 12 de marzo de 2013. Pasamos a revisar los puntos de la Tabla.

4.- EXPOSICIÓN: "SOBRE JUICIO INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIO PARQUÍMETROS". En sesión Reservada.

<u>SEÑOR SABAT, ALCALDE</u>: Quiero pedir un cambio en la Tabla, si es posible, para que podamos tratar inmediatamente la exposición que teníamos como reservada sobre el juicio de indemnización de perjuicios de parquímetros.
Nos acompañan los abogados don Hugo Ortiz de Phillippi y doña Carola Pinuer. Quiero solicitar tratar el tema como primer punto.

CONCEJO MUNICIPAL SE CONSTITUYE EN SESIÓN RESERVADA (DESDE LAS 17: 20 A 18:10 HORAS).

1.- <u>ENTREGA DE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL, VÍA CORREO ELECTRÓNICO</u>:
- Sesión Ordinaria del 15 de Enero de 2013.-

<u>SEÑOR SABAT, ALCALDE</u>: Pasamos de inmediato a los siguientes puntos de la Tabla.
Tenemos la entrega de la Acta de la sesión ordinaria del día 15 de enero de 2013. Esta acta fue enviada a sus respectivos correos electrónicos, para su revisión y posterior aprobación en sesión ordinaria correspondiente.

2.- CORRESPONDENCIA:

<u>SEÑOR SABAT, ALCALDE</u>: Informa don Nino Bernucci, secretario del Concejo.

<u>SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO</u>: Tenemos la **excusa del concejal don Peter Zippel**, quien por razones laborales se encuentra fuera de la ciudad.
Tenemos el **Ord. Nº 258**, de fecha 05 de marzo de 2013, del **administrador municipal**, dirigido al señor alcalde y señores concejales; que adjunta los antecedentes que se mencionan en el cuerpo del documento.
Y el **Ord. Nº 266**, de fecha 11 de marzo de 2013, del **administrador municipal**, dirigido al señor alcalde y señores concejales; que adjunta respuesta sobre la bonificación no cancelada a asistentes de la educación doña Gladys Carrasco, David Carrasco y Hernán Sandoval.

SE ADJUNTAN DOCUMENTOS A LA PRESENTE ACTA.

3.- EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS GENERAL DE LA PROPUESTA DE ORDENANZA SOBRE: "INSTALACIÓN DE LÍNEAS DISTRIBUIDORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS DE LA COMUNA DE VALDIVIA", **que regula el tendido aéreo y la canalización subterránea de líneas distribuidoras de energía eléctrica, de servicios de telecomunicaciones y otros, en los bienes nacionales de uso público de la comuna de Valdivia.**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone el tema don Iñaki Larraza, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Los Ríos.

SEÑOR IÑAKI LARRAZA, SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE LOS RÍOS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: ¿De quién es la propiedad de estos poli o multiductos dependiendo el caso? Porque si bien la municipalidad va a financiar el soterramiento de los cables, ¿la propiedad de estos ductos queda en manos de la municipalidad?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Así es.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: ¿El cofinanciamiento se hace por ley? ¿Es posible que la municipalidad ahorre costos en el soterramiento?

SEÑOR IÑAKI LARRAZA, SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE LOS RÍOS: Todos los bienes nacionales de uso público son administrados por el municipio y el subsuelo. Los ductos que son del Estado dentro del área urbana deben pasar a manos del municipio y el municipio debe administrarlos. El costo de bajar los cables hay que pagárselo a las empresas y es la limitante que se tiene; para lo cual, en el caso de la ley eléctrica, se considera este sistema de aportes reembolsables, donde existe una negociación entre el municipio y la empresa eléctrica para ver la fórmula de cómo financiarlo, si por la vía de un aumento en los impuestos territoriales o por aumento de las tarifas. Sirve sólo para el caso de la electricidad y no para el caso de las telecomunicaciones, donde debe armarse una suerte de modelo de negocios o sencillamente concurrir con el costo que ello signifique y posteriormente recuperarlo a muy largo plazo por la vía de arriendo de los ductos.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: El soterramiento de los cables va a estar supeditado a lo que diga el plan regulador.

SEÑOR IÑAKI LARRAZA, SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE LOS RÍOS: Las áreas de soterramiento pueden establecerse por el plan regulador y también por una ordenanza del mismo municipio.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Lo primero es alegrarme que después de ocho años hoy día estemos a punto de votar una ordenanza que hemos planteado hace mucho tiempo.
Este es un paso necesario en orden a llevar adelante un ordenamiento mínimo respecto al caos del tendido eléctrico y de telecomunicaciones que existe en nuestro centro.
Y me alegra el dictamen de la Subtel que establece que los cables en desuso son basura y me alegra además que hoy día tengamos la herramienta legal por lo menos para poder apretar a las empresas de telecomunicaciones que nos llenan de basura el centro, de que si no son capaces de retirar esa basura les vamos a aplicar las sanciones que la ordenanza establezca, y de eso no se pueden salvar.
Felicito este tema, creo que por fin se hace justicia a una pelea que hemos dado en este Concejo hace mucho tiempo.
Con esto espero que Valdivia vaya recuperando la belleza escénica que siempre ha tenido, y el retirar estos cables, que son basura ambulante, es un gran avance.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Me entusiasma harto que la municipalidad regule cosas tan importantes y que tantos esperamos.
¿Este borrador de ordenanza lo redactaron en el municipio o es algo que la seremía ocupa para todas las comunas de la región?

SEÑOR IÑAKI LARRAZA, SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE LOS RÍOS: Está trabajado con la abogado Rocío Neira y con los abogados de Subtel.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Se pone énfasis en la certificación de la autoridad sectorial, dirección de obras municipales, ¿la autoridad sectorial a qué se refiere?

SEÑOR IÑAKI LARRAZA, SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE LOS RÍOS: En el caso de telecomunicaciones Subtel, y de electricidad SEC.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: No hace consideración en la comunidad aledaña a cada una de las intervenciones, considerando que estas instalaciones implican roturas de pavimento, calzadas, ocupación transitoria de bienes nacionales de uso público, escombros, maquinarias, materiales. Sería importante que de alguna manera podamos recoger la opinión de las personas que están ahí y que también se considere la opinión de las juntas de vecinos correspondientes. No sé si agregarlo a la ordenanza, pero que de alguna manera al menos la dirección de obras cuando reciba esto también exija la certificación de la junta de vecinos, algo similar a lo que hacemos con las patentes de alcoholes.

SEÑOR IÑAKI LARRAZA, SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE LOS RÍOS: La ley les da el poder a las concesionarias a tender sus cables por calles y caminos y hacer uso de los bienes nacionales de uso público por el sólo ministerio de su concesión. La municipalidad no se los puede impedir. Y la ordenanza contempla, en el caso de que se vaya a colocar un poste, se pida permiso al vecino que le va a afectar, no a la junta de vecinos.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Yo me refería al caso que consideraba el artículo 3, que es lo que yo explicaba recién y que la dimensión después del territorio privado es de cincuenta centímetros solamente. De alguna manera tenemos que recoger la opinión de la gente y la ordenanza en ningún caso la considera. Pregunto de qué manera podemos canalizar eso.

SEÑOR IÑAKI LARRAZA, SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE LOS RÍOS: El municipio va a definir cuáles son las áreas a soterrar. El municipio o la dirección de obras puede tener un procedimiento interno de escuchar tanto a los concesionarios como a las juntas de vecinos o al vecino propiamente tal que le afecte el hecho.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Podemos considerar eso?

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Cuando se construye una calle o se repara una vereda no se pregunta casa por casa si va a causar inconvenientes. Es por el bienestar de todos.

SEÑOR IÑAKI LARRAZA, SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE LOS RÍOS: No hay que olvidar que el municipio es el que quiere soterrar, no es la empresa, porque es más barato para ella estar arriba. Por lo tanto, en la medida que usted le coloque más dificultades a la empresa, va a ser feliz la empresa. La ordenanza va en sentido de dar facilidades para bajar y no darle una dificultad más, dado que está dentro del municipio el objetivo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hemos venido por años pidiendo que esto se pueda realizar como puntapié inicial. Es sumamente importante tener definido cuáles son los sectores que nosotros queremos soterrar.
La instalación de soterramiento según la experiencia que hay en otras comunas es que han entregado en concesión. El concesionario crea los ductos, baja los cables y después cobra a las empresas que utilizaban los postes aéreos. Y ellos se encargan de dejar todo tal cual, con veredas instaladas y todas las instalaciones urbanas que existían.
Creo que es importante lo que el concejal Cósimo dice, pero si tomamos la decisión de concesionar esto, ese problema se solucionaría a través de la empresa.
Ahora lo importante es que aprobemos esta ordenanza, porque con este documento ya vamos a poder ordenar y vamos a tener una herramienta fiscalizadora al respecto, y nos vamos a poder sentar con las empresas para llegar a acuerdos con el objeto de que vayan bajando los cables en desuso. Se hizo el ejercicio en Valparaíso y dio bastante buen resultado. Las ordenanzas, en todo caso, son modificables.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: La consideración que yo ponía era más bien en coordinación con los vecinos que serían afectados, lo que podría incluirse en las bases de concesión.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Por ejemplo, cuando se licita un tema de construcción de veredas, el contratista asume que tiene que dejar el lugar que está interviniendo en las mismas condiciones que estaba.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Hace poco hubo una empresa que presentó un estudio para hacer una estación de energía eólica y el camino para llegar al sistema interconectado central pasaba por encima del santuario de la naturaleza. ¿Esta normativa nos permite regular esto?

SEÑOR IÑAKI LARRAZA, SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE LOS RÍOS: La ley faculta que las empresas hagan uso de bienes nacionales de uso público siempre y cuando no le cause un menoscabo al bien.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: La ordenanza tiene un nivel legal muy inferior respecto a las normas que regulan este proyecto eólico de energía. Este proyecto va por otro cauce y debe seguir los procedimientos que la ley establece.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Me confundió el dictamen de Contraloría con la ordenanza, porque el dictamen dice que al Estado a través de Serviu le corresponde el financiamiento y la ordenanza dice que a nosotros como municipalidad nos corresponde cofinanciar.

SEÑOR IÑAKI LARRAZA, SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE LOS RÍOS: Lo que dice es que el Estado es el que tiene que concurrir. Si Serviu es el mandante, Serviu paga. Si el mandante es el municipio, el municipio paga.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Considerando que la municipalidad tiene que pagar la mitad cuando se ordena el soterramiento, ¿no podríamos, por ejemplo, aprobado esto después de todo el trámite, empezar? ¿Porque no estaba considerado en el presupuesto? ¿O tenemos la forma de hacerlo entrar en el presupuesto?

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Tenemos que buscar la forma de financiar esto y es algo que también habíamos conversado con la señora Rocío Neira en su momento, y obviamente vamos a tener que definir un presupuesto en función de los proyectos que se presenten al respecto.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: En relación al último punto que tocó el concejal Cósimo, precisamente porque la municipalidad podría no tener los recursos en el presupuesto, decir que a mí personalmente me tocó encargarle a Valdicor que hiciera una evaluación en su momento, cuando Telefónica del Sur estaba instalando las redes de fibra óptica en el centro de Valdivia, sobre la posibilidad de que en ese minuto Valdicor construyera los ductos y pudiéramos hacer bajar toda la cablería a soterramiento; pero lamentablemente hay un tema que tuvo que ver con la ley eléctrica, que es muy rígida y favorece demasiado a las empresas, y no nos dejó la posibilidad y finalmente quedó en evaluación y después de eso no sé qué pasó, porque no seguí de alcalde, pero el tema quedó evaluado en Valdicor. Yo creo que a lo mejor, porque esto finalmente va a ser un negocio, Valdicor se podría hacer parte de este negocio y meterle recursos de sus utilidades al soterramiento de cables y hacer de empresa concesionaria. Es una alternativa que pudiéramos retomarla.
Tengo entendido que precisamente por lo difícil que ha sido en todo el país, y siendo la aspiración de la comunidad que en esto se pudiera avanzar, había una idea de legislar para modificar algunas de las facilidades que tienen las empresas eléctricas. No sé si se ha avanzado algo.

SEÑOR IÑAKI LARRAZA, SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE LOS RÍOS: Hay actualmente una mesa dirigida por Subtel, tal cual como se hizo la ley de antenas, en que se modifica la ley general de urbanismo, el DFL 1 eléctrico y la ley 18.168, general de telecomunicaciones; precisamente para generar cambios en la legislación, de tal forma de dar mayor cantidad de incentivos a soterrar.
Y respecto de Valdicor, está pensado así, que haya un concesionario de infraestructura que opere este servicio y tenga los recursos para irlos reinvirtiendo en el mismo negocio.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Además que Valdicor la mitad es de Serviu y mitad municipal, entonces, si Serviu está metido en el tema facilita doblemente las cosas.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Siendo miembro de la agrupación Valdivia Sin Cables estoy más que contenta con esta iniciativa y felicito a las personas que han trabajado. Y los detalles que se puedan mencionar en este Concejo considerarlos en el momento preciso es importante. Ojalá sea lo más pronto posible.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Tengo la satisfacción de que esto por fin llegó a su fin. Desde que ingresé al Concejo esto se viene planteando, viene desde el Concejo anterior del anterior. Simplemente decir que por fin se llega al término de esta ordenanza sobre cables. Ver una ciudad más limpia es algo que anhelamos todos. Ver la ciudad sin cables, sobre todo en el sector céntrico, sería algo fenomenal y un tremendo avance. Felicitaciones a las personas que trabajaron en esto.
¿Cuándo se echaría a andar este sistema una vez aprobada la ordenanza?

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Treinta días después de su publicación en el diario local o en la página web de la municipalidad de Valdivia.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Creo que en conjunto con este paso deberíamos trabajar en dos líneas.
Lo más seguro es que tengamos la oposición férrea de parte de la empresa de telecomunicaciones respecto a la aplicación de esta norma y el trabajo que su equipo vaya desarrollando en orden a sensibilizar a las empresas de telecomunicaciones para que se adhieran a este gran proyecto va a ser fundamental. La idea es que se pueda avanzar de parte de su equipo para hablar con las diferentes empresas de telecomunicaciones con el objeto de que esto se lleve adelante.
Así como esta pata privada tenemos que trabajarla, existe una patita pública que también es importante considerar, en el sentido de que establezcamos además tanto al MOP como a Serviu, que son aquellos servicios sectoriales que llevan adelante las mayores inversiones en infraestructura vial, que también se empiecen a incorporar dentro de esta infraestructura vial nueva los poli y multiductos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Quiero solicitar que votemos de inmediato este tema, que está en **Materias de Acuerdo, letra a).**

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

<u>ACUERDO Nº 96.- /</u> EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LA DICTACIÓN DE LA ORDENANZA SOBRE "INSTALACIÓN DE LÍNEAS DISTRIBUIDORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS EN LA COMUNA DE VALDIVIA", DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65 LETRA K) DE LA LEY 18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

4.- <u>EXPOSICIÓN: "INFORME PRESUPUESTARIO AL 4º TRIMESTRE AÑO 2012"</u>

<u>SEÑOR SABAT, ALCALDE</u>: Exponen don Pedro Ramírez y don Kurt Leupin, auditores de la dirección de control.

<u>SEÑOR PEDRO RAMÍREZ, AUDITOR DIRECCIÓN DE CONTROL</u>:
<u>SEÑOR KURT LEUPIN, AUDITOR DIRECCIÓN DE CONTROL</u>:

EXPONEN CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: En su exposición referente a educación había un gráfico que mostraba el porcentaje de inversión. Me gustaría saber respecto a los dineros que llegan específicamente para el liceo bicentenario, si se invirtió algo, porque me parece que eso era para infraestructura o para adecuar un establecimiento de educación para el fin que tenía el proyecto de liceo bicentenario. Sé que ese liceo está adosado a otro colegio, que es la Escuela El Bosque. No es legal, me decían, que dos establecimientos con roles distintos estén en un edificio.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Son dineros netamente del proyecto bicentenario, pero además no hay ilegalidad en la división del establecimiento. Hay una división, no es que todos compartan el mismo lugar. La determinación que tomamos fue trasladar el bicentenario a un espacio desocupado por el polideportivo. Ese proyecto tiene recursos propios.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Entonces en qué se invirtió ese 1%.

SEÑOR KURT LEUPIN, AUDITOR DIRECCIÓN DE CONTROL: De hecho todo lo que es inversión o gasto está reflejado acá.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: En concreto, ¿qué se hizo con ese 1% de inversión en educación?

SEÑOR KURT LEUPIN, AUDITOR DIRECCIÓN DE CONTROL: Se hicieron remodelaciones más que nada.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Nosotros tenemos como política que las inversiones importantes tanto en salud como en educación, por materias de índices de gestión, las incorporamos al presupuesto municipal. Eso debe ser una cosa nimia que podemos traer en detalle para la próxima sesión, son $40 millones. Nuestra inversión, como usted vio, alcanzó a $2.900 millones.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Lo otro es que esperamos que este año estemos al día con el tema del pago previsional en educación. Que se retrasen los pagos es preocupante para los funcionarios de los diferentes servicios.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Hemos hecho un tremendo esfuerzo financiero y en este instante todas las imposiciones están al día.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Yo quería preguntar dos cosas a propósito de la inversión de las platas que habían llegado para el bicentenario. Supongo que será ese el motivo por el cual no se ha trasladado todavía el bicentenario al colegio deportivo Carlos Brándago.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hay que readecuar el establecimiento donde va a ser trasladado y por una demora debemos tener tres meses a los alumnos en la Escuela El Bosque.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Me queda claro.
¿Los fondos SEP disminuyeron con relación al presupuesto que nos había asignado el Ministerio de Educación el año pasado o se mantiene la misma cantidad?

SEÑOR KURT LEUPIN, AUDITOR DIRECCIÓN DE CONTROL: El saldo de los fondos SEP es de $1.798.052.454.-

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: Yo creo que hay que gastar eso.

Diálogo concejales y funcionarios micrófono en off.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Con respecto a los fondos SEP, yo pediría que me informaran en qué se han gastado, en qué se van a gastar, porque hay muchas cosas pendientes y en muchos colegios están pidiendo mejoras y no han llegado. Pediría que se agilizaran las cosas y que se nos informara especialmente acá por parte del DAEM. Me gustaría que se nos entregara la información en qué, cuándo, dónde y con un cronograma o carta Gantt cómo se van a gastar los fondos SEP, porque para nosotros es preocupante este tema.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: La información de los gastos de la ley SEP la entregamos durante el mes de enero, respecto a los colegios, y también aparecía el cronograma de los gastos del presupuesto 2012. Respecto del presupuesto 2013, los colegios, que son los que ejecutan los fondos SEP, tienen plazo hasta el 31 de marzo para presentar su planificación de presupuesto para todo el período 2013. Lo vamos a compartir cuando esté definido el tema.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Cuando me dicen $1.700 millones, debo entender que los dineros que están en el SEP son los $1.124 millones que no se gastaron o se gastaron mal, que tuvimos que entregar a través del Concejo Municipal, con desmedro de las finanzas municipales el año pasado, y ese dinero se entregó además con el compromiso de que se iba a entregar un cronograma para el año y se iba a gastar ese dinero efectivamente. Entiendo, entonces, que estos $1.700 millones son eso más fondos del año pasado, porque no pueden ser fondos de este año. Entonces, lo que usted me dice, respecto a que en el mes de marzo deben establecer el plan de mejora, totalmente de acuerdo, pero son para el plan 2013. Pido que le demos celeridad a esto.

SEÑOR KURT LEUPIN, AUDITOR DIRECCIÓN DE CONTROL: Con respecto a los planes de mejora, la celeridad del gasto depende también del director de cada colegio.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: En la Escuela Teniente Merino los baños tienen un presupuesto de $3.300.000.-, aprobados desde el año pasado, y no le ha llegado la plata, y la están pidiendo todos los días al DAEM. Y eso no es negligencia del colegio.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Quiero llamar a la tranquilidad, la gente está trabajando en el DAEM, la encargada de infraestructura también está generando una serie de proyectos de mejoramiento, porque no es llegar y hacer la inversión de inmediato. En cuarenta y cinco días más se va a arreglar la caldera de la Escuela Juan Sebastián Bach, que lleva descompuesta hace mucho tiempo. Se están haciendo las mejoras. La verdad es que los edificios ya están presentando algunas deficiencias, hay edificios que todavía están con problemas desde las tomas, principalmente los liceos tienen algunas secuelas. El esfuerzo se está haciendo, el equipo del DAEM está funcionando, lo hemos potenciado. Debemos tener un poco más de paciencia y llamo a la tranquilidad.
Recibí el mismo comentario respecto a la Escuela Teniente Merino, así es que en estos días deben hacerse presente las personas para ver cuál es la solución y el daño que tiene la estructura.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Lo que yo pediría respecto a los $1.700 millones, que dicen relación con los planes de mejora anteriores, que venga una exposición de parte del DAEM. Yo entiendo que esta administración está asumiendo una tremenda escoba que dejó la administración anterior, cosa que tampoco se ha dicho en términos públicos, pero le pido que apuremos el tranco al respecto, tapemos todos los hoyos y ojalá que aparezcan luego todos los condoros que se mandaron en la administración anterior, con el objeto de que podamos funcionar como corresponde.
Respecto a la Escuela Teniente Merino, y reforzar lo que señalé en la última sesión, ¿sabía que los profesores están haciendo el aseo de los baños? Muchos apoderados están reclamando y van a retirar a sus alumnos de ese colegio producto de este desorden que hay ahí adentro.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Desorden no hay. Hay una falla, que se las transmitimos en varias ocasiones, con respecto a la empresa de aseo externa. Hemos tratado de apurar los plazos y justamente traigo esto a colación, porque quiero que incorporemos hoy día a Tabla el aseo de los establecimientos educacionales para después dar la autorización para llamado a trato directo. Debo mencionar, como lo he dicho en otras oportunidades, que hay auxiliares en los establecimientos educacionales que son contratados por el DAEM desde hace muchos años, que deben cumplir la función de auxiliares. En las escuelas municipales donde falta apoyo están destinadas las treinta y cinco mujeres que queremos contratar por trato directo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Quiero recordar algo que usted señaló o su administrador. Los colegios municipalizados requerían cerca de diez personas de aseo externas y supuestamente con el personal que tienen se bastaban solos. Para la Escuela Teniente Merino estamos destinando cinco o seis auxiliares de aseo, por lo tanto, los que tienen que hacer la pega la tienen que hacer, pero no es posible que los profesores o los propios alumnos estén limpiando los baños.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Personalmente di instrucciones a la directora suplente del DAEM y ella le ha dado a su vez las instrucciones a los directores de cada establecimiento educacional. El hoyo financiero que hay en el DAEM no es menor, por lo tanto, había que ajustar el cinturón por varias partes. Pero también debe haber una responsabilidad de parte de los planteles educacionales. Los auxiliares están contratados no sólo para abrir y cerrar las puertas, tienen un contrato que indica lo que tienen que hacer, entonces, tendremos que tomar las determinaciones con los directores, quienes tienen que hacer cumplir las funciones pertinentes.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Estoy completamente de acuerdo con lo que usted acaba de decir, pero lo puntual que manifesté respecto a la Escuela Teniente Merino es que está elaborado el presupuesto y lo que se necesita es reparar los baños, no que no estén haciendo las cosas, es reparar los baños para que se puedan usar.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Vamos a dar la orden nuevamente para que se ejecute el trabajo rápidamente.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Me quedó dando vueltas lo de la matrícula y las implicancias transitorias de los cierres y fusiones. Creo que todos estamos igual de descolgados y la gente pregunta, sería bueno, si es posible, que la próxima semana vengan del DAEM a darnos cuenta al menos de esos dos puntos: el tema del avance de la matrícula, de la campaña y el tema de las consideraciones para hacer los traslados de los colegios. De partida me asalta la duda de qué va a pasar con el ex Brándago.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: El colegio polideportivo se traslada de inmediato.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Y va a quedar vacío el establecimiento por tres meses?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Sí, porque el liceo bicentenario tiene que invertir en el nuevo establecimiento y eso demora tres meses.

SEÑOR ESPINOZA, CONCEJAL: La directora del DAEM me dio audiencia para la comisión para el día 21 y precisamente porque quería esperar el tema de las matrículas y más resultados de los avances de los proyectos de infraestructura para que pueda informarnos más a cabalidad.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Salió en el Concejo, antes de que yo fuera concejal, que podríamos recurrir a algunos recursos que se aprobaron en el parlamento por la ley de presupuestos, destinados a educación, que pasarían por las municipalidades, ¿qué pasó al respecto?

Respuesta a concejal micrófono en off.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Lo que nos informan en la cuenta trimestral es de control, pero a control no le podemos exigir respuestas respecto de las cosas que nos acaban de mostrar.
Según el organigrama de la municipalidad hay una dirección de servicios incorporados, que es la que sí nos debería responder respecto a ingresos y egresos y cómo se gasta la plata.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Acaba de ingresar el funcionario y va a ser el coordinador de las tres instancias, educación, salud y cemuval. Víctor Escalona va a estar a cargo de este servicio.

5.- ENTREGA: "OFICIO ALCALDICIO A LOS SEÑORES CONCEJALES SOBRE CONTRATACIONES DE PERSONAL".

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Entrega don René Fernández, jefe del departamento de recursos humanos.

SEÑOR RENÉ FERNÁNDEZ, JEFE DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS: Entrega un ejemplar a cada uno de los Concejales de la Comuna.

SE ADJUNTA DOCUMENTO ENTREGADO A CADA UNO DE LOS CONCEJALES.

6.- <u>MATERIAS DE ACUERDO</u>:

a) APROBACIÓN ORDENANZA SOBRE "INSTALACIÓN DE LÍNEAS DISTRIBUIDORAS ENERGÍA ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS EN LA COMUNA DE VALDIVIA":

Votado en punto numeral 3.

b) AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES:

<u>SEÑOR SABAT, ALCALDE</u>: Informa don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y patentes.

<u>SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES</u>:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de *patente de elaboración de cerveza* de la contribuyente doña **Natalia Andrea Alcaino Lancapichun**.

ACUERDO Nº 97.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR PATENTE DE ELABORACIÓN DE CERVEZA AL CONTRIBUYENTE SEÑORA NATALIA ANDREA ALCAINO LANCAPICHUN, PARA SU INSTALACIÓN EN AVENIDA SAN LUIS Nº 1045, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ACALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de *traslado de patente de restaurant* de la contribuyente doña **Rosa Emilia Bustamante Serón**.

ACUERDO Nº 98.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR EL TRASLADO DE LA PATENTE DE RESTAURANT DE LA CONTRIBUYENTE DOÑA ROSA EMILIA BUSTAMANTE SERÓN, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN CALLE CHACABUCO Nº 485 HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN CALLE YUNGAY Nº 176, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de *traslado de patente microempresa familiar de minimercado* del contribuyente don **Pedro Alfredo Gutiérrez Osses**.

ACUERDO Nº 99.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR EL TRASLADO DE LA PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR DE MINIMERCADO DEL CONTRIBUYENTE DON PEDRO ALFREDO GUTIÉRREZ OSSES, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN AVDA. PEDRO AGUIRRE CERDA Nº 439 HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN SECTOR LAS GAVIOTAS S/Nº - POSTE 21, EN LA COMUNA DE VALDIVIA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

c) APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA Nº 26-2013, DENOMINADA "CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROVEER PERSONAL AL DEPARTAMENTO SOCIAL":

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 100.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA Nº26-2013 DENOMINADA "CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA PROVEER SERVICIO DE PERSONAL AL DEPARTAMENTO SOCIAL", AL OFERENTE SEÑOR JOSÉ PATRICIO MUÑOZ HERNÁNDEZ, QUE OBTIENE UN 100% DE LA PONDERACIÓN Y POR UN VALOR MENSUAL DE $5.865.412 IVA INCLUIDO, POR UN PLAZO DE DOS AÑOS, CONTADOS DESDE EL 1º DE ABRIL DEL 2013.-

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

d) APROBACIÓN ADJUDICACIÓN TRATO DIRECTO Nº 9-2013, DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN MUELLE FLUVIAL LOS CASTAÑOS, VALDIVIA":

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO Nº 101.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DEL TRATO DIRECTO Nº09-2013 DENOMINADA "IMPLEMENTACIÓN MUELLE FLUVIAL LOS CASTAÑOS, VALDIVIA", AL OFERENTE SEÑOR LUIS IRIGOYEN GONZÁLEZ, CON UNA OFERTA DE $ 49.962.150 IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 120 DÍAS CORRIDOS A CONTAR DE LA FECHA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Solicito que incluyamos en Tabla la aprobación para poder hacer un trato directo por las señoras del aseo. Tenemos que votar la incorporación y autorización, dejando en claro que va a ser en iguales condiciones que las tratadas en Concejo extraordinario.
Votamos.

ACUERDO Nº 102.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA INCORPORAR EN TABLA DE LA SESIÓN DEL DÍA 12/03/2013, VOTAR SOBRE RESOLUCIÓN DE LICITAR BAJO LA MODALIDAD DE TRATO DIRECTO LA LICITACIÓN DE "CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL DE ASEO DE SEIS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA".

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

ACUERDO Nº 103.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA APROBAR EFECTUAR LLAMADO A LICITACIÓN DE LA "CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL DE ASEO DE SEIS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA" POR LA MODALIDAD DE TRATO DIRECTO, EN ATENCIÓN A LA URGENCIA DE CONTAR CON EL SERVICIO DE ASEO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES SEÑORES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, GONZALO ESPINOZA PÉREZ, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

Concejal Espinoza, micrófono en off.

7.- VARIOS.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Reiterar algunas solicitudes de informes que están pendientes. El informe respecto a la indemnización entregada al funcionario señor Arratia. También pedí un informe respecto al comportamiento del mercado de capitales. Está pendiente el informe con relación al sumario administrativo que Contraloría ordenó por la destrucción del jardín infantil de la población Norte Grande II. También el 03 de enero solicité un informe respecto a las horas extras de aseo y ornato y un informe por parte de la directora respecto a la posibilidad de crecer o necesidad de personal en ese departamento.
El concejal Espinoza solicitó en varias oportunidades un informe respecto a la situación de Valdicor.
Respuesta a concejal micrófono en off.
Para que los colegas nuevos conozcan cómo funciona esta empresa, que vengan a exponer nuevamente.

Hay que recordar y reconocer el trabajo que los dirigentes sociales han desarrollado durante toda una época. Hoy día, a las 09.30 horas, acaba de fallecer producto de un cáncer fulminante una gran ex dirigenta del sector Los Regidores, doña Nelly Ilabel. En esta ocasión quiero recordar a una persona que trabajó mucho por su sector, una gran dirigenta social y vecinal.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: No lo sabía, pero me sumo a sus palabras, porque doña Nelly Ilabel fue una gran dirigenta.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Pedí hace un tiempo atrás un estudio de la estructura del puente Pedro de Valdivia. Se quedó en acelerar el trámite y entregarnos la información.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Se solicitó a Vialidad y Serviu y no han entregado los antecedentes. Sabemos, porque nos comentó el Seremi del MOP, que dentro del estudio de factibilidad del segundo puente está contemplado el estudio, que tiene un costo bastante elevado respecto de la actual situación y posibles mejoras al puente Pedro de Valdivia. Entonces, en definitiva no hay un estudio mientras no exista la posibilidad de contratar el próximo puente.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: ¿Qué pasa si el puente se cae?

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Ellos quieren acelerar esa etapa. Nosotros le planteamos la situación al Seremi del MOP y comentó que iban a tratar de acelerar por lo menos esa etapa, pero ellos también consideraban y tenían idea de que esto podría estar con problemas.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Desde el año pasado o antes pasado he estado insistiendo respecto de un tema que afecta al barrio Beneficencia. Se trata de la posibilidad de adquirir un retazo de terreno bajando por calle Errázuriz hacia el pasaje Gunckel. Ahí hay un grave problema de conectividad, especialmente para el ingreso de los carros de bombas en caso de algún incendio. Los carros no alcanzan a virar para ingresar al pasaje Gunckel, por lo tanto, la única posibilidad es ingresar por Errázuriz, cuyo camino es absolutamente estrecho también. Cuando se hizo esa consulta se respondió por la dirección de obras municipales que efectivamente ese terreno podría ser adquirido por la municipalidad. Me gustaría que se le diera una vuelta nuevamente a este tema, porque es un grave peligro la situación que se presenta en ese sector. Según lo que dice la carta de la dirección de obras, tampoco se tiene claro si el retazo es público o privado.
Hace un par de meses en la población Servicio Seguro Social se abrió la calle Alonso de Benítez, que conectó con calle Bueras, y se necesita con urgencia un disco Pare en la calle Leochengo con Alonso de Benítez, es decir, donde se abrió la calle, en Llollengo al llegar a Alonso de Benítez, no existe visibilidad hacia el lado derecho, que es el tránsito que fluye hacia Bueras, por tanto, hay un peligro inminente de choque ahí. Se necesita urgente un disco Pare. Me lo encargaron vecinos.
Quisiera que nos facilitaran a todos en general las auditorías que la dirección de control efectuó en el departamento de educación durante los años 2011 y 2012. Tengo entendido que en las auditorías siempre se entregan recomendaciones para mejorar los procedimientos. Entonces, quisiera saber si cuando se entregan estas instrucciones se han llevado a cabo o no.
Tengo entendido, puedo estar equivocado por eso quisiera que se me informara, que a la Escuela Mulato Gil de Castro llegó una cantidad atractiva de computadores. No sé si al final esos computadores fueron derivados a otros colegios o qué pasó con ellos. Es posible que eso ocurriera el mismo año que se cerró el establecimiento.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Se están haciendo inventarios en todos los establecimientos educacionales, porque no existían prácticamente.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Vecinos de avenida Los Robles, donde está el edificio de departamentos frente al parque Santa Inés, me pidieron ver la posibilidad de que se haga una limpieza a la laguna de lotos que ahí existe, porque hay mucho barro.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: También pidieron que se vea la pasarela, porque está muy peligroso, tiene tablas sueltas.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Con relación a los ingresos a los estacionamientos subterráneos en la plaza ¿va a quedar uno en la vereda afuera de calzados Savy?

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: El proyecto definitivo no nos ha llegado. Inicialmente el acceso estaba en el costado de la catedral, que era muy grande. La empresa presentó un anteproyecto, lo cambió y lo colocó frente a la calzada de Savy. Eso fue objetado por nosotros, la comisión, esperando una alternativa. Estamos en ese proceso.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Habló conmigo el dueño y me dijo que el edificio más lindo que existe ahí va a quedar taponeado. Ojalá se viera la posibilidad de no tapar el edificio.
Katherine Guerra Villarroel es una niña valdiviana, cantante lírica, que postuló a una beca en el Juilliart School of Music de New York, el primer instituto de fama mundial respecto al canto lírico. Ella postuló junto a doscientas personas de todo el mundo y es la única latinoamericana seleccionada. Esto salió publicado en el diario El Mercurio el sábado último, por tanto, alcalde, solicito que se le envie una felicitación a esta persona.
Tengo los antecedentes y se los hago llegar.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo hacemos como Concejo Municipal.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: En la galería Nass hay un montón de latas sueltas de lo que queda del siniestro que hubo. No sé si han tomado nota o han visto qué se puede hacer con eso, porque hay que retirarlas rápidamente ya que en época de invierno vienen vientos fuertes y las latas están sueltas. Es peligroso.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Se está notificando a los dueños, pero no se ha encontrado una dirección estable para hacer la entrega correspondiente.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Los locatarios de avenida Ecuador, en la estación, están siendo afectados con la construcción de la avenida. Quieren fijar una reunión con usted, alcalde, más que nada para ver si se puede paliar de alguna forma. Es lo mismo que estaba pasando en Las Ánimas. Se ven muy afectados y están tratando de buscar algún tipo de solución.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: En varias oportunidades con el ex concejal Massri tratamos el tema de Las Ánimas, pero como municipalidad no se pudo hacer nada.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Yo creo que hay que tratar de ver si se puede en alguna forma ayudar por parte del municipio o del gobierno regional.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Habría que darle una vuelta, pero es complejo.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Respecto a los avances de obras del puente Cau-Cau fui uno de los que más insistió en que no se debería haber comenzado la pavimentación de la zona de allá, debería haberse pavimentado antes de que llegara el verano. De hecho no se pavimentó y se mantuvo como estaba, haciendo unas obras laterales, una parte, y seguían transitando vehículos hacia adentro. Y no se pavimentó. Yo tenía entendido que se iba a pavimentar justo en la tercera y cuarta semana de febrero. Me llama la atención que no se hizo lo que la empresa tenía agendado en la carta Gantt. ¿Qué pasó?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo vamos a preguntar. La empresa depende de obras públicas.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Nosotros como municipalidad hicimos un tremendo esfuerzo para paliar este hecho, pero no se pavimentó.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Vamos a consultar. El puente tiene un gran estado de avance, cerca de 40%. Vamos a oficiar para que nos respondan.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Nosotros el año pasado con fondos del casino financiamos una parte del estadio Félix Gallardo. ¿Este año va a haber fondos concursables nuevamente de este tipo a nivel nacional de Chile Estadio?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: El año pasado fue la marcha blanca. Por lo que conversamos con el director del IND hace unos días atrás todavía no están abiertas las postulaciones. Están esperando la asignación de recursos y se estima que posiblemente se continúe, porque dio buen resultado a nivel nacional. Nosotros logramos obtener la aprobación de la reparación de la cancha Nº 2.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Por qué no ocupar este mismo sistema para financiar un arreglo del estadio municipal. Tenemos que aprovechar estas instancias. El año que se planteó esto, cuando se postuló y se quiso postular, se pensó que iba a haber muchos estadios que podríamos arreglar y en realidad, concretamente, las instituciones que tenían estadios o canchas ninguna pudo postular, porque no tenían regularizadas sus situaciones.
Si se va a hacer nuevamente esto sería bueno que tratáramos de ver que aquellas instituciones que tienen estadios o canchas donde se pueda realizar esta mejora, pudieran tener regularizados sus terrenos e instituciones para poder postular a este beneficio. Es importante que se haga esta gestión, porque si logran postular y pasar estas instancias van a recibir un aporte importante de dinero para reparar sus estadios.
Sería bueno revisar a todas aquellas instituciones que quisieron postular y no pudieron hacerlo porque estaban fuera de plazo o irregulares sus procesos, y poder darles una mano.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hace unos días atrás estuve en una reunión con el intendente viendo algunos proyectos y quedamos de acuerdo en que teníamos que impulsar el estadio del parque y buscar las vías de financiamiento. Creo que estamos todos completamente de acuerdo en que este es un recinto que está bastante deteriorado y hay que mejorarlo. Vamos a tocar las puertas necesarias para lograr este anhelo. Ahora hay que tocar las puertas con el director nacional del IND, haremos las gestiones correspondientes para ver cómo nos va, pero las gestiones hay que hacerlas.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Me informó en la tarde el periodista de deportes del Diario Austral que las obras del estadio municipal 2 están detenidas, no están trabajando desde el viernes.
Ayer tuvimos reunión de la comisión de deportes, donde discutimos una serie de temas. Dentro de esos temas está que tuvimos una reunión con la gente del Club de Deportes Valdivia de fútbol y le solicitamos que nos hicieran llegar el informe de carabineros respecto al tema de estadio seguro. Nos harían llegar eso y además el día viernes, a las 17.00 horas, tenemos una visita al parque municipal con los dirigentes del club para ver en terreno el recinto con el encargado de deportes municipal.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Producto del resultado del programa Chile Estadio, cuando nos adjudicamos el proyecto, se detectaron una serie de falencias: vigencia de los comodatos, propiedad de terrenos, etc., que imposibilitó que muchos clubes pudieran participar. Se desarrolló durante el año pasado una mesa de trabajo convocada por el IND, con participación de Bienes Nacionales, Serviu y el municipio para analizar todos aquellos casos de clubes deportivos que tenían problemas de terrenos. La mesa estableció que eso fuera regularizado.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Respecto del estadio Nº 2, lo que está faltando es la llegada del pasto sintético. El pasto estaría llegando los próximos días, por tanto, seguirían en la obra.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Hay una nota que llegó de la Junta de Vecinos Fernando Santiván y del Servicio de Seguro Social sobre un problema que hay en calle Bueras de exceso de tránsito.
También de Villa Las Américas una solicitud de instalación de máquinas de ejercicios. Estarían felices, porque es una de las juntas de vecinos mejor organizadas en ese sector.
Respecto de la licitación que hubo del plan lector, había un plazo para el 28 de febrero y me gustaría que se entregue el informe de fiscalización.
Referente al tema de aseo y ornato sabemos que los trabajadores están en la calle todos los días y falta en los barrios alejados que pongan más gente. Es importante que nos preocupemos de eso, porque si bien hacia el centro se han preocupado bastante, se ve que en el sector regional y Pedro Montt están cortando el pasto, hay muchos microbasurales en la zona. Lo otro que me preocupa es la frecuencia de los camiones recolectores. En otras ciudades es diario. Yo sé que en costo es alto, pero en otras comunas se hace, entonces, es importante que revisemos ese tema: el reciclaje, la frecuencia de los camiones y preocuparnos bastante, como nos vamos a preocupar de la laguna de lotos que está en Isla Teja, de las avenidas. Se hizo la conexión de Circunvalación e incluso se preocuparon de hacer un jardín, de poner pasto, pero al lado del jardín están los escombros y el basural.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Los funcionarios de aseo y ornato no están solamente ubicados en los sectores que usted menciona. Ellos van a todas partes de la ciudad. Hay un cronograma de trabajo establecido.
Respecto de los microbasurales, y específicamente en la calle donde se hace la feria el día domingo, en el sector Menzel, hay dos microbasurales históricos. He visto que en la mañana retiran toda la basura y en la tarde nuevamente está lleno de basura.
En los sectores que usted menciona ocurre lo mismo, se hace limpieza, pero lamentablemente la gente sigue botando escombros y basura. Se hizo una campaña que algún efecto causó y nosotros vamos a implementar otra luego, justamente para tratar estos temas, pero tiene que haber voluntad por parte de la comunidad y dirigentes para cuidar el entorno.
Implementar un sistema de recolección diaria, como usted menciona, está completamente fuera del alcance de esta municipalidad por los costos que conlleva.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Pido de todas maneras que se haga un análisis, a lo mejor aquí hay que buscar los recursos.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: En el sector que dice la colega Agüero queda la cancha del Club Deportivo Eladio Rojas y los vecinos del club se preocupan permanentemente de mantener muy limpio su sector, pero con el Eladio Rojas estamos en mora, que es un tema que vengo planteando desde el año pasado. Cuando se cambió de dirección la cancha se sacaron los cierres perimetrales y no se los devolvieron.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: El otro tema son los perros vagos, que mencioné en otras oportunidades. Me vi afectada en mi casa por una situación de abandono de cuatro perros. Creo que es hora, y lo estamos viendo con el encargado de medio ambiente, de ver el tema y plantearlo a través de la comisión. Ha salido en los medios todo lo que se ha avanzado, así es que felicito a las personas que están trabajando en eso. Como digo, me vi afectada y me dijo el juez que era un tema que tenía que averiguar en la municipalidad y usted como concejala, me dijo, véalo con el alcalde y en el Concejo. Yo lo planteo y lo vamos a canalizar a través del representante de la comisión.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hay muchas restricciones ahora respecto a la tenencia de mascotas, pero aquí se han hecho grandes esfuerzos. El año pasado se invirtieron $7 millones por parte de la municipalidad y nosotros somos solamente solidarios con el Servicio de Salud, porque este es un problema del Servicio de Salud. El Servicio de Salud puso $3 millones el año pasado para la

esterilización de machos y hembras, que en un momento tuvo un costo bastante mínimo para las personas que tienen mascotas. Para este año la municipalidad hizo un esfuerzo presupuestario y vamos a colocar $10 millones y va a haber una clínica móvil que va a estar recorriendo los barrios para hacer las esterilizaciones. Insisto, aquí hay una responsabilidad del Servicio de Salud.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Hay un canil municipal que está en desuso?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Totalmente en desuso. Al canil pueden llegar los perros, pero si no los van a reclamar qué se hace con ellos. La municipalidad no tiene financiamiento para mantener los perros de por vida.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Es un tema del Servicio de Salud, pero los perros vagos no los esterilizan, están en el espacio público que es municipal. Lo vemos en la comisión de salud y medio ambiente.
Respecto a los sitios eriazos que hay en Valdivia le propongo que usted pudiera hacer una reunión con los propietarios, porque los conocemos. El tema de calles que no se han abierto, de temas que no se han concretado, de edificios abandonados, tiene hastiados a los valdivianos. El centro se ve muy feo, estamos molestos con el tema. Le pido, alcalde, que pueda concretar una reunión, individual o colectiva, un acercamiento con los propietarios, y que sabemos todos los valdivianos por qué no se avanza. Todos conocemos el tema.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ya tuve la reunión con uno de ellos y le planteé la situación. Me dijo que en un futuro próximo iba a presentar un proyecto para un espacio que tiene en el centro.
Con la otra persona también espero poderme reunir, porque lo estamos llamando, pero también se están notificando.
Lo que sí estamos impulsando es la ordenanza. Le dije claramente que nosotros estamos todos preocupados y que son lunares dentro de la ciudad. Ahora, nosotros no podemos obligar a que ellos inviertan, es el problema.
Yo comparto plenamente, por eso me reuní con él para decirle que hay una presión de la misma gente y que Valdivia no puede quedar con un centro que está casi como dinamitado. Falta reunirme con el otro dueño para plantearle la misma necesidad que está planteando usted.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Son personas que tienen mucho dinero, son empresarios, no pueden ser egoístas y más egoístas en esta ciudad que es tan hermosa.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Yo no puedo disponer de la plata de los demás.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Eso se ha señalado en varias oportunidades acá. Es posible con ordenanza municipal poder aumentar los gravámenes de esos predios. Es una idea que hemos planteado. Le sale tan doloroso al empresario que al final o vende o construye.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: Justamente en este momento nos encontramos trabajando con la dirección de obras, SECPLAN, administración y jurídico en una ordenanza de sitios eriazos. También hemos convocado al Servicio de Impuestos Internos por el tema de los avalúos fiscales. Se está haciendo un catastro a través del sistema de información predial para determinar con GPS cuáles son todos. Ya nos llegó la respuesta de carabineros, que hizo a requerimiento de nosotros un pequeño aporte.
Se está trabajando.
También se está trabajando en varias otras ordenanzas en actualizaciones y en sacar una nueva ordenanza como para ordenar también los juegos de habilidades, que es una exigencia de la Superintendencia de Casinos.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Se iba a presentar un informe de evaluación del verano en Valdivia.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Viene una evaluación, la están preparando y se va a venir a exponer.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Con la comisión de comercio y turismo queremos darle una vuelta.
La Unión Comunal de Juntas de Vecinos hace varias semanas presentó su presupuesto anual para 2013 y quiero preguntarle cuándo va a presentar su propuesta para discutirla.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo estamos estudiando, porque la propuesta es bastante alta. Yo creo que la próxima semana estaríamos en condiciones.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Pongámosle prioridad.
Respecto al tema del puente nuevo Los Pelúes, para la noche valdiviana escuchaba comentarios de que se le iba a colocar el nombre a través de una consulta ciudadana, ¿qué significa eso?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Que primero construyan el puente y después le colocamos el nombre.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Me quiero referir al concurso que íbamos a levantar para el tema de las murallas de la entrada norte.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Primero que entreguen la obra y posteriormente podemos hacer algo.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Estamos en contacto con Vialidad para definir la competencia de ese tema, nos van a dar la respuesta jurídica y a partir de eso vamos a hacer una propuesta concreta para la utilización de esos muros.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: En la comisión de ordenamiento territorial se dijo que iba a ser a cargo de la corporación cultural.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Es una de las alternativas que estamos evaluando, estamos evaluando otra más.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Respecto al plan de estadio seguro, entendí por la prensa que no nos habían invitado a la coordinación, ¿significa que vamos a quedar afuera de la coordinación?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: No, hubo dos reuniones. Una que convocó el jefe de gabinete, el presidente del club y carabineros, pero en esa visita no invitaron a la municipalidad.
En la segunda instancia hubo una invitación por parte de la gobernación, que era para un día específico, a las 16.00 horas, e iba a asistir el director de desarrollo comunitario, pero llegó otro correo que informaba que habían trasladado la reunión para las 11.00 horas y se produjo un problema de agenda.

Mostré mi queja formal, porque la municipalidad es dueña de los recintos y además no nos han entregado un informe técnico que diga qué hay que hacer en los recintos. No podemos invertir recursos en el estadio si no sabemos en qué.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Lo que vamos a tener el viernes con la comisión de deportes es con la gobernación?
Respuesta micrófono en off.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hay que tener presente que el Club Deportivo Deportes Valdivia no es propietario del estadio, es un estadio netamente municipal.
Siendo las 21.30 horas, se levanta la sesión.

OMAR SABAT GUZMÁN
A L C A L D E

NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL